

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 0148
NUM. DE EXP: MMA/XII/2013

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS**, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 8, celebrada el día 2 de Diciembre del 2013; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento; **PUNTO OCHO: ASUNTOS GENERALES. ASUNTO GENERAL CUATRO: SOLICITUD DEL C.P. MANUEL ALFONSO PICHARDO HERNÁNDEZ TESORERO MUNICIPAL PARA PONER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE PASIVOS, REINTEGRO DE FINANCIAMIENTO ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA PATRULLAS Y AMBULANCIA, Y PAGO DE FACTURA TODO ESTO AFECTANDO LAS PARTICIPACIONES DEL FONDO IV.** El C.P. Manuel Alfonso Pichardo, a través del Lic. Alan Igor Padilla Martínez hace llegar un oficio en donde se informa el monto de los pagos que se tienen que hacer.

Reintegro de financiamiento	\$500,000.00
Nómina de Seguridad Pública	\$92,644.90
Adquisición de llantas para patrullas (12)	\$28,992.00
Pago de llantas para ambulancia (4)	\$6,760.00
Pago de factura folio 791	\$92,000.00
Total	\$720,396.90

El Lic. Alan Igor Padilla Martínez, quienes estén de acuerdo en **AUTORIZAR EL PAGO DE PASIVOS, REINTEGRO DE FINANCIAMIENTO ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA PATRULLAS Y AMBULANCIA, Y PAGO DE FACTURA TODO ESTO AFECTANDO LAS PARTICIPACIONES DEL FONDO IV.** por favor levanten su mano, dando el siguiente resultado:

11 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA EL PAGO DE PASIVOS, REINTEGRO DE FINANCIAMIENTO ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA PATRULLAS Y AMBULANCIA, Y PAGO DE FACTURA TODO ESTO AFECTANDO LAS PARTICIPACIONES DEL FONDO IV.

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO PLASMADO AL ANVERSO ES SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO MISMO QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DEL 2 DICIEMBRE DE 2013.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZAC. A LOS 3 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2013.

DOY FE

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN“
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC. A 03 DE DICIEMBRE DE 2013**

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ